



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2001 – 2004**

Secretaria de Gobierno Municipal

**Acta No. 21
Sesión Ordinaria de Cabildo
31 de Agosto del 2004.**

Siendo las doce horas con quince minutos del día Treinta y uno de Agosto del año dos mil cuatro, se declaran abiertos los trabajos de la Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo a celebrarse en la Escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez, de la comunidad de Erendira, perteneciente a este Municipio, a la que previamente se convocó, desarrollándose bajo el siguiente Orden del Día: **Punto Uno.-** Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.- **Punto Dos.-** Lectura del Acta Anterior. **Punto Tres.-** Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de Julio del 2004. **Punto Cuatro.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda.- Referente a la autorización de cancelación de la cuenta de pasivos de proveedores. **Punto Cinco.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda.- Referente a la cancelación de los préstamos otorgados a la Junta Municipal del Agua Potable y a la Unión de Tianguistas. **Punto Seis.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda.- Referente a la autorización de los préstamos otorgados a personal de la Presidencia Municipal en diferentes fechas. **Punto Siete.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la cancelación de préstamos de ex trabajadores de la Presidencia Municipal por considerarse incobrables. **Punto Ocho.-** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público.- En el que se acordó preservar el Monumento al Minero, ubicado en el Vaso de la Lagunilla y que la Dirección de Obras y Servicios Públicos, acondicione con alumbrado público, reforestación, protección y mantenimiento. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **Punto Nueve.-** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público.- Referente al escrito de inconformidad presentada por la Lic. María del Carmen Vázquez C., respecto a la afectación en sus propiedades. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **Punto Diez.-** Dictamen de la Comisión de Equidad entre los Géneros.- Referente a la solicitud presentada por la Directora de INMUZA, en el que solicita la integración de la Comisión de Equidad entre los Géneros al Código Municipal Reglamentario para Fresnillo, Zacatecas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva **Punto Once.-** Lectura de Dos Proyectos Resolutivos, resultado de las investigaciones administrativas, encomendadas a la Contraloría Municipal en coordinación con el departamento Jurídico, la primera por el H.

Cabildo y la segunda como consecuencia de la revisión hecha por la Auditoria Superior del Estado a la cuenta pública del ejercicio 2002. **Punto Doce.- Dictamen conjunto de las comisiones de Gobernación, Seguridad Pública, Espectáculos y Alcoholes; Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público y Hacienda.-** Referente a la compraventa directa con la señora Noemí Gutiérrez Barba. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **Punto Trece.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Espectáculos y Alcoholes.-** Donde se aprueba el Reglamento Interno, para la administración, operación y mantenimiento del Sistema de Agua Potable en la comunidad de San Isidro de Cabrales. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **Punto Catorce.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Espectáculos y Alcoholes.-** Sobre Licencias, Transferencias y cambio de domicilio de establecimientos con venta de bebidas alcohólica. (Dos dictámenes). **Punto Quince.-** Solicitud de revocación, del poder para pleitos y cobranzas al departamento Jurídico, a través del Lic. J. Jesús Salvador Aviña Cid Después de que se haya nombrado por la Administración entrante quien quede de responsable en el departamento Jurídico, porque sino, se quedarían los asuntos sin protección, en virtud de la falta del Representante Legal. **Punto Dieciséis.-** Participación Ciudadana. **Punto Diecisiete.-** Asuntos Generales. Es señores Regidores el Orden del Día, si están ustedes de acuerdo favor de manifestarlo. Aprobándose por Unanimidad. Pasamos al **Punto Uno.-** Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. Habiendo Quórum Legal. A excepción de los CC. Juan Martín Reyes Escobedo, quien no se presentó y Ricardo Ríos Velázquez, Ismael Barcenás Ríos, quien se justificaron.- Pasamos al **Punto Dos.-** Lectura del Acta Anterior. El Regidor Rubén Picasso.- Para solicitar se omita la lectura del Acta anterior, en virtud de que contamos con una copia de la misma. El C. Presidente Municipal, esta a su consideración si están de acuerdo con la petición del Regidor Rubén Picasso, favor de manifestarlo. Aprobándose por Unanimidad se omita la Lectura del acta anterior. Pasamos al **Punto Tres.-** Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de Julio del 2004. Pido a la señora Síndico de lectura al Informe de Ingresos y Egresos, el cual se anexa a la presente Acta. Esta a su consideración señores Regidores el Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de Julio del 2004, si están de acuerdo favor de manifestarlo. Aprobándose por Unanimidad. **Punto Cuatro.- Dictamen de la Comisión de Hacienda.-** Referente a la autorización de cancelación de la cuenta de pasivos de proveedores. Pido al señor secretario de lectura al dictamen: Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el 26 de agosto del año 2004, donde se trató el asunto relativo a la autorización de cancelación de la cuenta de pasivos de proveedores por \$170,750.65, en virtud de que desde el trienio 1995-1998 se viene arrastrando este saldo, y no existen facturas de proveedores que se adeuden. Dictamen: Analizado que fue el asunto, esta H. Comisión de Hacienda aprueba por

mayoría la cancelación de la cuenta de pasivos de proveedores por la cantidad de \$170,750.65. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. El C. Presidente Municipal.- Esta a su consideración, el dictamen se refiere a que no existen facturas que avalen esa cantidad, o sea la cuenta de pasivos durante el trienio 1995-1998, es una cuenta que se viene arrastrando y que no tiene ningún sustento documental, si hay algún comentario al respecto. La Regidora Maribel Galván.- Únicamente señor presidente, en el contexto presente, de encontrarse presente en este Recinto el Lic. Gustavo Aguilar Gutiérrez, que nos aclare que tipo de pasivos se refiere, que en esta caso, sería más bien acreedores del Ayuntamiento, no que ellos nos deban a nosotros. El C. Presidente Municipal.- Si están de acuerdo a que le demos la palabra al C. Tesorero, favor de manifestarlo. El Regidor Ramiro Ordaz se integra a la reunión, y el C. Antonio Gutiérrez.- Se aprueba por Unanimidad ceder el uso de la voz al C. Tesorero Municipal. El L.A.E. Gustavo Aguilar Gutiérrez.- En la Comisión de Hacienda, yo les hice el comentario referente a que en virtud de que la Auditoría estuvo observando pasivos y al ir arrastrando mes con mes y año con año, determinamos que en trienio 1995-1998, aproximadamente en 1997, fue donde determinamos que se asemejaba esta cantidad que son proveedores y que en ese momento no hay ni facturas ni hay proveedores que nos reclamen ese pago, entonces por lo tanto yo sugerí que se autorizara la cancelación en virtud de que si no tenemos deuda, no es necesario que se nos siga incrementado el pasivo en cuanto a nuestro trienio ese fue el motivo de la urgencia de la cancelación. El C. Presidente Municipal.- Entonces están de acuerdo con el Dictamen. Favor de manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad. Pasamos al Punto Cinco.- Dictamen de la Comisión de Hacienda.-** Referente a la cancelación de los prestamos otorgados a la Junta Municipal del Agua Potable y a la Unión de Tianguistas. Pido al señor secretario de lectura al dictamen. Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el 26 de agosto del año 2004, donde se trato el asunto relativo a la cancelación de los prestamos otorgados a la Junta Municipal del Agua Potable por la cantidad de \$1'379,579.58, otorgado el 12 de diciembre de 1994, y el segundo por la cantidad de \$408,157.00 otorgado el 31 de agosto de 1998, así como a la Unión de Tianguistas por la cantidad de \$174,705.76, otorgado el día 29 de octubre de 1993, lo anterior en virtud de que no se consideraron viables el cobro de los mismos. Dictamen: Analizado el asunto en cuestión, esta H. Comisión de Hacienda aprueba por mayoría la cancelación de los préstamos a la Junta municipal del Agua Potable, así como a la Unión de Tianguistas, dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y aprobación definitiva. El C. Presidente Municipal.- Esta a su consideración señores Regidores el dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la a la cancelación de los prestamos otorgados a la Junta Municipal del Agua Potable y a la Unión de Tianguistas. Si están de acuerdo favor de manifestarlo. Aprobándose por Mayoría con 14 votos, 3 abstenciones 1 en contra. Pasamos al **Punto Seis.- Dictamen de la**

Comisión de Hacienda.- Referente a la autorización de los préstamos otorgados a personal de la Presidencia Municipal en diferentes fechas. Pido al señor secretario de lectura al Dictamen: Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el 26 de agosto del año 2004, donde se trato el asunto relativo a la autorización de los préstamos personales otorgados a trabajadores de la Presidencia Municipal, correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2003, y enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto del año 2004. Dictamen: Analizado el asunto en cuestión, esta H. Comisión de Hacienda, aprueba por mayoría la autorización de los préstamos a trabajadores de la Presidencia Municipal, Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. El C. Presidente Municipal.- Está a su consideración señores regidores el Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la autorización de los préstamos otorgados a personal de la Presidencia Municipal en diferentes fechas. Si están de acuerdo favor de manifestarlo. Aprobándose por Unanimidad. Pasamos al **Punto Siete.- Dictamen de la Comisión de Hacienda.-** Referente a la cancelación de préstamos de ex trabajadores de la Presidencia Municipal, por considerarse incobrables.- Pido al señor Secretario de lectura al Dictamen: Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el 26 de agosto del año 2004, donde se trató el asunto relativo a la cancelación de préstamos de ex trabajadores de la Presidencia Municipal, de acuerdo a la relación anexa al presente, por considerarse en base a la información proporcionada por el Ejecutor Fiscal Municipal, como incobrables. Dictamen: Analizado el asunto en cuestión, esta H. Comisión de Hacienda, aprueba por mayoría la cancelación de préstamos de ex trabajadores de la Presidencia, de acuerdo a la relación que se anexa por considerarse como incobrables, dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Voy a permitirme leer el anexo. Se le informa de los créditos otorgados por parte del H. Ayuntamiento a ex trabajadores, que laboraron anteriormente quedando sin liquidar sus adeudos correspondientes y también de algunos particulares: Bernardino Quiñónez, \$800.00. Andrés López Reyes, \$100.00. José Manuel Valdez Sosa, \$500.00. Issac Fernando Ortega, \$500.00. Javier González Falcón, \$5,250.00. Karla Naoni Cervantes Pichardo. \$515.00. José Luis Ruvalcaba Martínez. \$515.00. Francisco Javier Jacobo: \$7,000.00. Ma. Del Carmen Salas: \$4,100.00. Ma. Del Socorro Hernández: \$3,012.00. Octavio Luna C.: \$368.00. Oscar Ledesma: \$50.00. José Arturo Palacios D.: \$100.00. José Antonio Pérez C. \$100.00. Carlos A. Rodríguez de la Cruz: \$200.00. y Préstamos diversos: Juan Francisco Hernández Mata: \$2,499.00. que da un total de \$25,609.00. El C. Presidente Municipal.-Esta a su consideración señores regidores el Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la cancelación de los préstamos de los ex trabajadores de la Presidencia Municipal, por considerarse incobrables por motivo de que indican en la misma relación. El Regidor Lorenzo Ruvalcaba.- Para preguntar si se tiene el monto total del adeudo. El C. Presidente

Municipal.- Está a su consideración, los que estén de acuerdo, favor de manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad.** Pasamos al **Punto Ocho.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público.-** En el que se acordó preservar el Monumento al Minero, ubicado en el Vaso de la Lagunilla y que la Dirección de Obras y Servicios Públicos, acondicione con alumbrado público, reforestación, protección y mantenimiento. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Pido al señor Secretario de lectura al Dictamen: En Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado público, celebrada en fecha 29 de Julio del 2004, se acordó preservar el Monumento al Minero ubicado en el Vaso de la Lagunilla, acordándose el siguiente Dictamen: Se aprobó por Unanimidad, que la Dirección de Obras y Servicios Públicos, acondicione con alumbrado público, reforestación, protección y se le de mantenimiento a dicho Monumento. Para que pase al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación. El C. Presidente Municipal.- Esta a su consideración señores regidores el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público en cuanto a la conservación del Monumento al Minero en el Vaso de la Lagunilla, si están de acuerdo favor de manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad.** Pasamos al **Punto Nueve.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano Agua Potable y Alumbrado Público.-** Referente al escrito de inconformidad presentada por la Lic. María del Carmen Vázquez C, respecto a la afectación en sus propiedades. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Pido al señor Secretario de lectura al dictamen: En Sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, celebrada en fecha 19 de agosto del 2004, en relación al escrito de inconformidad presentado por la Lic. María del Carmen Vázquez C., respecto a la afectación en sus propiedades, dicha comisión acordó el siguiente Dictamen: Se aprobó por unanimidad que la Lic. María del Carmen Vázquez C., del predio ubicado en calle Plateros s/n, de esta ciudad, el cual cuenta con una superficie total de 6,504.00 m² otorgará en donación un área de 1,436.86 m² de dicho predio, para la alineación de la calle Calera antes (18 de julio), por lo que quedará exenta de todas las aportaciones para la obra y equipamiento urbano. Así mismo, como contraprestación el Ayuntamiento condonará el pago del impuesto predial correspondiente a los años 2003 y 2004 de dicho terreno, así mismo del polígono ubicado en Paseo del Mineral (desv. Tránsito Pesado) de esta ciudad, el cual tiene una superficie total de 4,962. m² y cuenta con las siguientes medidas y colindancias, al norte mide 125.08 mts. Y linda con calle Calera antes (18 de Julio), al sur mide 123.23 mts y linda con Panteón Municipal, al oriente mide 54.50 y linda con fracción A, y al poniente mide 40.00 mts. Y linda con calle panteón, mismo que fue afectado por equipamiento urbano. Para que pase al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación. Se anexan planos y pagos de recaudación de rentas, acta expedida por

Lic. Buendía, certificado de libertad de gravamen. El C. Presidente Municipal.- Esta a su consideración señores regidores el dictamen. La Lic. Maribel Galván.- Únicamente para aclarar señor presidente la redacción del dictamen, es un tanto oscura y no arroja mayor información, sin embargo la superficie de mas de mil seiscientos metros. Sería donada en favor del Ayuntamiento, situación que no se aclara en la lectura del Dictamen, por otro lado en la solicitud que hace la compareciente Lic. María del Carmen, ella únicamente solicita que se le permute por decirlo de alguna manera, el pago de los impuestos prediales de este año del 2004, no del 2003, porque esos ya están cubiertos, pero esto en razón de que ella donaría además de estos mil seiscientos metros para la alineación de la calle, como su aportación como vecina, quedando a salvo ella de las cuotas que en un momento dado pudiera responder como aportación para el equipamiento urbano, y la solicitud que ella hace de esta condonación de los impuestos del 2004, es únicamente por una porción de terreno, la cual fue invadida por la construcción del Puente de Soriana, hubo que alinear los postes de la energía eléctrica y a ella se le limito su terreno el cual colinda con el Tec. De Monterrey, Campus Fresnillo, se le limito en una fracción aproximada de doscientos metros, porque se incluyo el poste dentro de su propiedad y ahí se alineo la calle con la construcción del referido puente, no se si con esto se haya aclarado un poco más el dictamen. La Regidora Lucia Rodríguez Torres.- También para ampliar un poquito más el acuerdo que tomamos en la Comisión de Desarrollo Urbano de 19 de agosto, en el que también la licenciada María del Carmen Vázquez nos solicitaba a cambio de la donación que da ella tanto de los 1436.00 como de los 180.00 del otro polígono, nos solicito que le otorgáramos un recibo deducible de impuestos por donación del terreno que abarca la calle que ahora lleva el nombre de 18 de julio, entonces eso faltó incluir en el dictamen, porque fue una de las solicitudes que nos hizo y que fueron aprobadas en este mismo punto en la citada comisión. El C. Presidente Municipal.- aquí menciona que la superficie total 6,504.00 m2 y otorgará en donación un área de 1,436.86 m2 de dicho predio, para la alineación de la calle Calera antes 18 de julio, por lo que quedará exenta de todas las aportaciones para la obras y el equipamiento urbano, eso es lo que dice el dictamen, ahora solicita recibo deducible de impuestos, los recibos que tenemos únicamente deducibles de impuestos son los que tiene Tesorería Municipal que son los ingresos al Erario, o sea que tiene que ser en efectivo, pero no creo que se pueda otorgar un recibo por la donación del terreno, habrá que verlo jurídicamente, tendría que ingresar el dinero para poderle dar un recibo y luego pagarle el terreno, pero sería la única forma que veo yo, porque no hay otra forma de darle un recibo deducible de impuestos a la señora, se le puede dar una copia del Acta de Cabildo, un comprobante donde se acepta la donación del terreno, pero no se si le sirva para sus impuestos. La Regidora Maribel Galván.- Únicamente señor presidente para manifestar mi punto de vista en el sentido de la elaboración del Dictamen, considero pertinente que no se integre en este momento la posibilidad de que se le

exhiba a la señora compareciente del recibo deducible de impuesto; Sin embargo, la aportación que ella haría si la trasladáramos en dinero excede del millón de pesos, porque la localización del terreno, según el valor catastral es de una dimensión importante a \$800.00 pesos el metro cuadrado y son más de 1400.00 metros lo que ella donaría entre “, para la alineación de la calle; Sin embargo, en la lectura del dictamen no se establece y considero prudente que así quedara en un momento dado hasta en tanto se salvara las consideraciones administrativas que haya que hacer para que se vea si le puede expedir o no, pero en este momento se vote este dictamen como esta, con la aclaración de que se done a favor del ayuntamiento y que únicamente se le condonara lo del pago de los impuestos de contribuciones catastrales por lo que hace al año 2004, en tanto que el 2003, la señora los ha estado pagando de manera puntual. El C. Presidente Municipal.- Entonces con esa aclaración lo pongo a su consideración, si están de acuerdo favor de manifestarlo. Aprobándose por Mayoría. Pasamos al **Punto Diez.- Dictamen de la Comisión de Equidad entre los Géneros.-** Referente a la solicitud presentada por la Directora de INMUZA, en el que solicita la integración de la Comisión de Equidad entre los Géneros al Código Municipal para Fresnillo, Zacatecas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Pido al señor secretario de lectura al dictamen: En Sesión Ordinaria de la Comisión de Equidad entre los géneros celebrada en fecha 23 de agosto del 2004, respecto a la solicitud presentada por la Q.F.B. Ana María Jaime Guzmán, Directora de INMUZA, Fresnillo, en el cual pide la integración de la Comisión de Equidad entre los Géneros, al Código Municipal para Fresnillo, Zacatecas, acordándose el siguiente Dictamen: Se aprobó por unanimidad, que la Comisión de Equidad entre los Géneros sea integrada al Código Municipal para Fresnillo, Zacatecas y que la Administración siguiente haga los trámites correspondiente. Para que pase al Pleno del cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación. El C. Presidente Municipal.- Esta a su consideración el Dictamen de la Comisión de Equidad entre los Géneros, en el cual piden se integre al Código Municipal el Reglamento para Fresnillo, de INMUZA. La Regidora Maribel Galván.- Hacer hincapié en la redacción del Dictamen, en la Sesión referida en el dictamen, la Comisión determino por Unanimidad que el Instituto se integrara a la vida orgánica del municipio, mas no autorizó la modificación del Código Reglamentario, en tanto que este esta en proceso de su publicación y hasta que surta efectos contra terceros se podrá hacer las modificaciones a través de reformas o adiciones que consideren pertinentes las personas que en su momento lo hagan, por lo que en este momento, solicito se modifique el dictamen, en el sentido de que la propuesta que hago mía, considero también de la Presidente de la Comisión es en el sentido de que el Instituto sea integrado a la vida Orgánica del Ayuntamiento, dentro de las unidades administrativas. El C. Presidente Municipal.- Pienso que aquí lo que procede es que se integre al Organigrama de la Presidencia Municipal, creo que esa es la intención de esto, que este integrado en el

organigrama, si están ustedes de acuerdo favor de manifestarlo. Aprobándose por Mayoría con 17 votos y 1 abstención. **Punto Once.- Lectura de Dos Proyectos Resolutivos**, resultado de las investigaciones administrativas, encomendadas a la Contraloría Municipal en coordinación con el departamento Jurídico, la primera por el H. Cabildo y la segunda como consecuencia de la revisión hecha por la Auditoría Superior del Estado a la cuenta pública del ejercicio 2002. El C. Secretario de Gobierno Municipal.- envía un oficio con los proyectos resolutivos, es oficio No. 206, expediente 001,005/2004, dirigido a su servidor con atención al C. Gonzalo Ledesma Bretado, Presidente Municipal. Anexo al presente, remito a usted dos proyectos resolutivos en original, con número de expediente administrativo 001/2004 y 005/04, mismos que son resultado de las investigaciones administrativas encomendadas a esta Contraloría Municipal, en coordinación con el Departamento Jurídico, la primera por el Cabildo y la segunda como consecuencia de la revisión hecha por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta pública del ejercicio 2002. Sin otro particular por el momento, agradezco la atención que se sirva prestar al presente, reiterándome de usted Atentamente. C.P. Irma Maldonado Sánchez. Todos tienen copias. El C. Presidente Municipal.- Quieren que les den lectura a los resolutivos, todos tienen copia de ellos, entonces está a su consideración, si están de acuerdo, favor de manifestarlo. Aprobándose por Mayoría con 17 votos a favor y 1 abstención. Pasamos al **Punto Doce.-Dictamen conjunto de las comisiones de Gobernación, Seguridad Pública, Espectáculos y Alcoholes; Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público; y Hacienda.-** Referente a la compraventa directa con la señora Noemí Gutiérrez Barba. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Pido al señor Secretario de lectura al Dictamen. En Sesión Ordinaria conjunta de las comisiones de Gobernación, Seguridad Pública, Espectáculos y Alcoholes, Hacienda, Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, celebrada en fecha 10 de agosto del 2004, se acordó emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por Mayoría la compra venta directa del terreno ubicado en la esquina del Paseo del Mineral y Av. Huicot propiedad de la señora Noemí Gutiérrez Barba, el cual cuenta con una superficie total de 178.60 m², de manera que el Ayuntamiento pague la cantidad de \$23,000.00, para la escrituración de COPROVI del terreno ubicado en la avenida Plateros de la colonia Luis Donaldo Colosio de esta ciudad, con una superficie total de 100 metros predio que se menciona en el contrato de permuta efectuado por el Ayuntamiento y la señora Noemí Gutiérrez Barba en fecha 11 de octubre del año 2000, así mismo se realicen las escrituras del terreno efecto de la compra venta a nombre del Ayuntamiento o de una tercera persona de tal forma se autoriza el arrendamiento de dicho terreno a la empresa de telefonía celular MOVISTAR PEGASSO PCS, S. A. de C.V., así como la construcción en el terreno por parte de esta misma. Dictamen que pasa al Pleno para su discusión y en su caso aprobación definitiva. El C. Presidente Municipal.- Esta a su consideración señores Regidores, el dictamen conjunto **de las comisiones de**

Gobernación, Seguridad Pública, Espectáculos y Alcoholes; Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público; y Hacienda.- Referente a la compraventa directa con la señora Noemí Gutiérrez Barba, algún comentario, si están de acuerdo favor de manifestarlo. Aprobándose por Mayoría, con 12 votos a favor y 3 en contra. Pasamos al **Punto Trece.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Espectáculos y Alcoholes.-** Donde se aprueba el Reglamento Interno, para la administración, operación y mantenimiento del Sistema de Agua Potable en la comunidad de San Isidro de Cabrales. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Pido al señor secretario de lectura al Dictamen. En Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Espectáculos y Alcoholes, celebrada en fecha 10 de agosto del 2004, se acordó emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por Unanimidad el Reglamento Interno para la administración, Operación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable de la localidad de San isidro de Cabrales, Municipio de Fresnillo, Dictamen que pasa al Pleno para su discusión y en su caso aprobación definitiva. El C. Presidente Municipal.- Está a su consideración señores regidores el Dictamen de la Comisión **de Gobernación, Seguridad Pública, Espectáculos y Alcoholes.-** Donde se aprueba el Reglamento Interno, para la administración, operación y mantenimiento del Sistema de Agua Potable en la comunidad de San Isidro de Cabrales, si están de acuerdo favor de manifestarlo. Aprobándose por Unanimidad. Pasamos al **Punto Catorce.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Espectáculos y Alcoholes.-** Sobre Licencias, Transferencias y cambio de domicilio de establecimientos con venta de bebidas alcohólica. (Dos dictámenes). En Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación Seguridad Pública, Espectáculos y Alcoholes, celebrada en fecha 3 de agosto del 2004, Una vez que fue analizada y discutida la solicitud de inicio de vinos y licores, presentada ante esta Comisión de Gobernación, se dictamino de la siguiente forma: Cadena Comercial OXXO, S.A. de C.V. solicita un inicio de vinos y licores en calle paseo del Mineral y carretera a Durango, de la colonia Tecnológica, en las instalaciones de la gasolinera Saturno, con giro de autoservicio para botella cerrada. Dictamen positivo por mayoría. En sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Espectáculos y Alcoholes. Celebrada en fecha 3 de agosto del 2004. Una vez que fue analizada y discutida la solicitud de cambio de domicilio de vinos y licores, presentada ante esta Comisión de Gobernación, se dictamino de la siguiente forma: C. Héctor Muñoz Campos, solicita un cambio de domicilio de vinos y licores de la calle Emiliano Zapata esquina con Luis Moya a la avenida Hidalgo No. 653, centro con giro de Restauran Bar, dictamen Positivo por Mayoría. El C. Presidente Municipal.- Está a su consideración los dictámenes de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Espectáculos y Alcoholes, en cuanto a licencias, transferencias y cambios de domicilio, quiero hacer por separado las dos propuestas para que sean votadas, pongo a su consideración de la cadena

comercial OXXO, S. A. de C. V., si están de acuerdo con el dictamen, favor de manifestarlo, aprobándose por Mayoría con 14 votos, 3 en contra, pongo a su consideración el cambio de domicilio de Héctor Muñoz Campos, lo pongo a su consideración, si están de acuerdo favor de manifestarlo. Aprobándose por Mayoría don 12 votos, y 5 en contra. Pasamos al **Punto Quince**.- Solicitud de revocación, del poder para pleitos y cobranzas al departamento Jurídico, a través del Lic. J. Jesús Salvador Aviña Cid. Después de que se haya nombrado por la Administración entrante quien quede de responsable en el Departamento Jurídico porque sino se quedaría los asuntos sin protección en virtud de la falta de Representante Legal. Ese es directo, si están ustedes de acuerdo con esa propuesta, en que siga el Lic. Aviña hasta que la nueva administración nombre su representante legal, en cuanto este nombrado, automáticamente queda sin efecto esta autorización. Aprobándose por Unanimidad. **Punto Dieciséis**. Participación Ciudadana. Tiene el uso de la voz la C. María de la Paz, vecina de esta comunidad.- Buenas tardes, en representación de las mujeres de esta comunidad, hago uso de la palabra, yo creo que hay mucho que expresar y mucho que decir en cuanto a lo que hemos obtenido de beneficios, peor lo que nos esta faltando, quiero recordar por ahí una solicitud que tenemos para la restauración de lo que es el salón ejidal, material, láminas y cemento, unos montenes, ya que nos lo destecho el viento, en una tormenta, estuvo el C. Presidente aquí, y todavía no hemos logrado levantarlo de nuevo y nos hace mucha falta, porque ahí se llevan a cabo la reunión delas mujeres, lo que es educación para los adultos, y todo lo que se puede organizar de participación social, es mi petición y solicitarle algunos contenedores de basura para nuestra comunidad, vi unos pequeños en fresnillo, y así lo requerimos, darles las gracias por trasladarse hasta acá, para darnos a conocer lo que en las Sesiones de Cabildo hace, ya comprendo porque les da sueño, ya que en los noticieros dicen que se duermen, pero es su trabajo, a la mayoría los ví despiertos y participativos, en adelante me gustaría que las audiencias públicas las trasladaran también a las comunidades, porque nosotros no conocemos nada de esto, a lo mejor falto promoción de esta sesión a nuestra propia comunidad, para que de otras comunidades se pudieran trasladar y conocer el trabajo que hacen ustedes, en los aprietos que los meten para decidir si o no, me abstengo, yo pienso que todo esto lo debemos de conocer a nivel de las comunidades, a lo mejor en Fresnillo tienen la oportunidad de asistir y no lo hacen y nosotros queremos que haya la oportunidad para toda la gente, es cuanto, no es cuanto porque vamos a seguir pidiendo. Tiene el uso de la voz el señor Hilario Luna Delegado Municipal.- Con el permiso del H. Cabildo, solamente para hacer hincapié de una cosa, señor presidente, hay una solicitud, o acuerdo de la extensión de la Red del alumbrado de esta comunidad, como Delegado Municipal de esta comunidad, la gente me pregunta que paso, porque no se ha llevado a cabo, otra, es que queremos unos topes a la entrada de la comunidad y a la salida de la misma, porque hay algunos camiones areneros que pasan muy recio, otra cosa que se me ocurrió ayer que pase

por aquí por la escuela. el sábado nos citaron a limpiar todo lo que es el área escolar, cada año estamos temiendo, eso, y le suplicaría que donara a la escuela unas maquinas de las que traían ayer, trajimos el tractor y de ese modo hicimos el trabajo, Muchas gracias. El C. Presidente Municipal.- que bueno que traía a los compadres a trabajar cada año, le quiero decir que en cuanto a la Red de alumbrado público, es un proyecto que si esta vigente y que nosotros no vamos a alcanzarlo a realizar, si esta programado, Don Rubén Picasso ha estado muy al pendiente de ese asunto, que se hizo ya algunos meses, y también ayer o anteayer estuvimos platicando al respecto sobre el proyecto de la Red de alumbrado público, de los postes que se van a colocar, tenga la seguridad de que se va a llevar a cabo esta obra, a la mayor brevedad posible y los topes le vamos a dejar la solicitud para que lo decidan las personas que los tengan que instalar. Pasamos lo de la restauración del Salón Ejidal y lo de los contenedores a los departamentos correspondientes, para que le den el seguimiento, lo de las maquinas mejor ponga a trabajar a los compadres, porque a lo mejor no se las alcanzamos a entregar. Tiene el uso de la voz el Profr. Juan Antonio Caldera Orozco, Director de la Escuela. buenas tardes, quiero agradecer la participación que se nos brinda y mi participación es para hacerle unas peticiones, la primera de ella muy importante es la ampliación de esta Plaza Cívica, que es una mini plaza, ya tenemos cuatro años construyéndola por etapas y hoy quisiéramos que nos ayudaran ustedes con la tercera etapa, nos falta un 30% para lo cual estamos solicitando una cantidad de unos 60 bultos de cemento, y quisiéramos solicitarles también dos tableros de básquet bool. Tiene el uso de la voz el señor Jorge Moreno Lozano. Buenas tardes, antes que nada como soy el ultimo en participar quisiera darles las gracias a todos por haber venido a esta comunidad, para llevar a cabo la ultima Sesión de Cabildo Ordinaria en sus tres años de administración, como y a los compañeros hicieron la mayoría de las peticiones, no me queda nadamás que darles las gracias, ya que como dijeron aquí tenemos muchas peticiones que hacerles, pero como dice el señor presidente, ya se van pero de todos modos esperemos las dejen bien puestas para la siguiente administración. Muchas gracias. Pasamos al **Punto Diecisiete.**- Asuntos Generales. Tiene el uso de la voz el Regidor Rubén Picasso.- Únicamente darle las gracias mas que todo a los regidores, por haber aceptado la propuesta de que esta última Sesión haya sido aquí en esta comunidad e invitarlos a una eloteada que no se nos vaya nadie, y disculparme de mis compañeros regidores , si un día si por ahí nos dimos algunas calentaditas, yo creo que fue una buena experiencia para su servidor, yo creo que hicimos un buen papel, a lo mejor se va a dilatar algo otra administración para hacer las obras que se hicieron y que autorizamos todos nosotros, fueron alrededor de unas tres mil obras que yo creo que sin la participación de nosotros, si no hubiéramos querido no se hubiera hecho ninguna, agradecerles compañeros, Muchas gracias. El C. Presidente Municipal.- Tiene el uso de la voz el Ing. Rafael Laredo.- Quiero hacer el uso de la voz en esta última reunión que tenemos itinerante en esta comunidad de Erendira y

primeramente agradecerle a todas las personas de esta comunidad, su recibimiento y que bueno que se hayan interesado en estar presentes en esta reunión y así se puedan enterar del trabajo que realiza el Ayuntamiento, sus autoridades, yo quiero aprovechar en esta reunión, además de que ya ahorita nuestro compañero Rubén Picasso, acaba de expresar unas palabras, queremos también manifestar y que bueno que lo inicio el Regidor Rubén Picasso, que es miembro de este Ayuntamiento como parte del Partido del Trabajo, y que bueno que la oposición y que todos asumamos que los logros que se tienen y que se han tenido, y que van a quedar para la historia y beneficio de los ciudadanos de Fresnillo, lo asumamos todos como Ayuntamiento, que bueno que se este determinando y que todos lo hagamos como integrantes de este Ayuntamiento que el trabajo fue de todos, que no fue de una sola persona, que estuvimos coordinados por el C. Presidente Gonzalo Ledesma y en este momento yo quiero agradecerle el trato, el respeto que hemos tenido entre todos a él como Presidente y que después del 15 de septiembre como ciudadanos podamos sentirnos orgullosos de que Fresnillo avanza, que mejoró que hay una gran cantidad de obras en el desarrollo Urbano, en la ciudad, pero también en las comunidades carreteras y faltan muchas cosas que sabemos es imposible poder determinar en un solo periodo, pero que al final de cuentas es un logro de todos, muchísimas gracias, a todos los compañeros integrantes de este H. Ayuntamiento, a la señora Síndico, al señor Presidente y a todos los funcionarios que han laborado en esta administración. El Regidor José Luis Gracia.- Únicamente por ahí algunos funcionarios me hicieron la inquietud de preguntarle, como es tradición, en los dos últimos trienios, que se les da reconocimientos a los funcionarios de primero, segundo, tercer nivel, si en esta ocasión se les va a entregar, ellos esperaban a lo mejor que en esta sesión de Cabildo se les entregara públicamente su reconocimiento por el trabajo realizado, El C. Presidente Municipal.- Muchas gracias a todos, yo también quiero hacer el uso de la voz para comentar lo que ya mencionaban aquí algunos de los compañeros, efectivamente es nuestra última reunión de Cabildo Ordinaria, estaremos en once días aproximadamente en una sesión extraordinaria en la cual rendiremos nuestro último informe de gobierno y quiero decirles a todos muchas gracias por su colaboración, efectivamente, en estos tres años de administración fue una administración en la cual se lograron metas que nunca se habían alcanzado, metas que se llevaron a cabo con el esfuerzo de todos ustedes, de todos nosotros, lógicamente con el apoyo del Gobierno del Estado y del Gobierno Municipal, hubo apoyos, me decía el Gobernador el otro día, hubo apoyos que Gobierno del Estado hizo directamente, pero de parte también de una gestoría de parte de una labor realizada por los integrantes del Cabildo de fresnillo, por el Presidente Municipal. Fue una labor en la cual tuvimos nosotros ingerencia, tuvimos participación, y quiero decirles para satisfacción de todos que es el trienio en el que más obras se ha llevado a cabo y que más se ha hecho participaciones, se han hecho relaciones y en conjunto se han resuelto muchas cosas, ya lo decía Don Rubén más de tres mil

obras en tres años, obras que van desde muy pequeñas hasta obras magnas como es el Centro de Convenciones, como es el Hospital General, como son los pasos a desnivel y muchas otras que podemos seguir nombrando y que son parte de la administración 2001-2004, y son parte de una administración que si es cierto hubo algunas críticas y hubo algunas descalificaciones, también es cierto que fue una administración muy aguerrida, muy trabajadora y lógicamente que los resultados no se dan por suerte o por gracia de Dios, hay que trabajar y los resultados ahí están y la gente los puede constatar ahí esta la relación de lo que se hizo y todo mundo podrá constatarlo, lo que menos le importa a la ciudadanía, es como se hizo y de donde llegó el dinero, la ciudadanía lo que quiere es obras para beneficio de la sociedad y ahí están, entonces yo les pido a todos que reciban mi reconocimiento en lo personal, el Ing. Gracia mencionaba lo de los reconocimientos, ya verdad es que yo no soy muy afecto en dar los reconocimientos discúlpenme, pero con mucho gusto, yo les reconozco a todos y a cada uno y a cada quien en su departamento su trabajo, pero lo haremos por escrito con mucho gusto para que cada quien conserve un recuerdo de su paso por esta administración y espero que los comentarios que ha hecho una de nuestra futuras regidoras del partido Verde Ecologista, en cuanto a su crítica de que no hicimos nada por el medio ambiente, estoy seguro de que la señora no tiene idea de lo que estamos haciendo y estamos trabajando, porque se hizo y se hizo bastante, que no pudimos terminar hubo problemas hasta con ejidatarios para poder seguir adelante con la situación de los colectores de aguas residuales y estamos trabajando y seguiremos trabajando. Y esperaremos el resultado de la regidora que ella de dentro de tres años a ver los resultados que vamos a tener, en cuanto a los manejos de los recursos, también debo una crítica por ahí una Regidora entrante que ni siquiera tiene idea de como se maneja ni de que son los recursos que hemos estado manejando, hablar es muy fácil y hablar de malos manejos también pero la realidad, bueno ahí están los números, ahí esta la Auditoria superior del Estado ahí esta la gente que viene a fiscalizarnos que son los que tienen la autoridad para decir en un momento dado si son bien manejados o no, no se vale esos comentarios tan a la ligera, los rechazo y los felicito a todos y como dijo Don Rubén, si alguna tuvimos una calentadita, ahora nos vamos a dar una enfriadita, y yo les agradezco a todos, ya lo haremos a titulo personal todavía nos faltan quince días de estar en la administración esperamos en la próxima reunión que nos veamos en el informe el día 11 a las 11 y quiero proponer a que la Lic. Maribel Galván sea la Regidora que conteste el informe, esta a su consideración si están de acuerdo yo les pido que lo manifiesten. Se aprueba por Unanimidad. Bien quiero manifestarles a ustedes que la estructura del informe será una parte filmada, no va a ser un informe tedioso, calculamos que la proyección dure veinte minutos aproximadamente 25 minutos, la contestación del informe también, de unos 10, 15 minutos y el mensaje de su servidor también, mas o menos sobre este tiempo, queremos hacer un informe más ágil, más ejecutivo entonces les agradezco a todos su presencia y los esperamos el día del informe y no

se me pongan nostálgicos, Se termina esta Sesión Ordinaria Itinerante, siendo las dos de la tarde con treinta y cinco minutos.

A t e n t a m e n t e

El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Lisandro de Jesús Díaz Romero.